

Centro UC
CLAPES UC

Centro Latinoamericano de
Políticas Económicas y Sociales

ESTIMACIÓN DEL VALOR DE LA CANASTA BÁSICA ALIMENTARIA (CBA) DICIEMBRE 2025

8 de enero de 2026

INFORME

Valor de la Canasta Básica Alimentaria llegaría a \$70.802 en diciembre

RESUMEN EJECUTIVO

- Se estima que la Canasta Básica Alimentaria (CBA) llegaría a \$70.802 en diciembre, con un intervalo de confianza de 95% entre \$70.663 y \$71.009.
- Esto representa una variación mensual de -0,27% y una variación interanual de 3,05%, con intervalos de confianza de (-0,47%; 0,02%) y (2,85%; 3,35%), respectivamente.
- Los alimentos que experimentaron los mayores aumentos de precio fueron el limón (13,9%), la manzana (6,4%) y el azúcar (3,1%).
- Los alimentos que experimentaron los mayores caídas fueron el tomate (-3,3%), el zapallo (-4,2%) y la harina de trigo (-12,4%).

Introducción

Desde 1987, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia estima un límite de ingreso que permite distinguir a las personas en situación de pobreza, llamado Línea de Pobreza (LP). Este umbral se calcula a partir del costo de la Canasta Básica Alimentaria (CBA), una lista de alimentos que permite cubrir los requerimientos calóricos de una persona con actividad moderada. Incluye carnes, frutas, verduras, hortalizas, pan, leche, fideos, arroz y bebidas no alcohólicas, entre otros productos.¹

¹ Para reflejar los hábitos de consumo de la población, la CBA se construye en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) realizada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El valor de la CBA se publica mensualmente en la tercera semana del mes siguiente. Para hacer disponible la información de manera más oportuna, este informe presenta una estimación preliminar con los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC), publicados por el INE en la primera semana del mes.

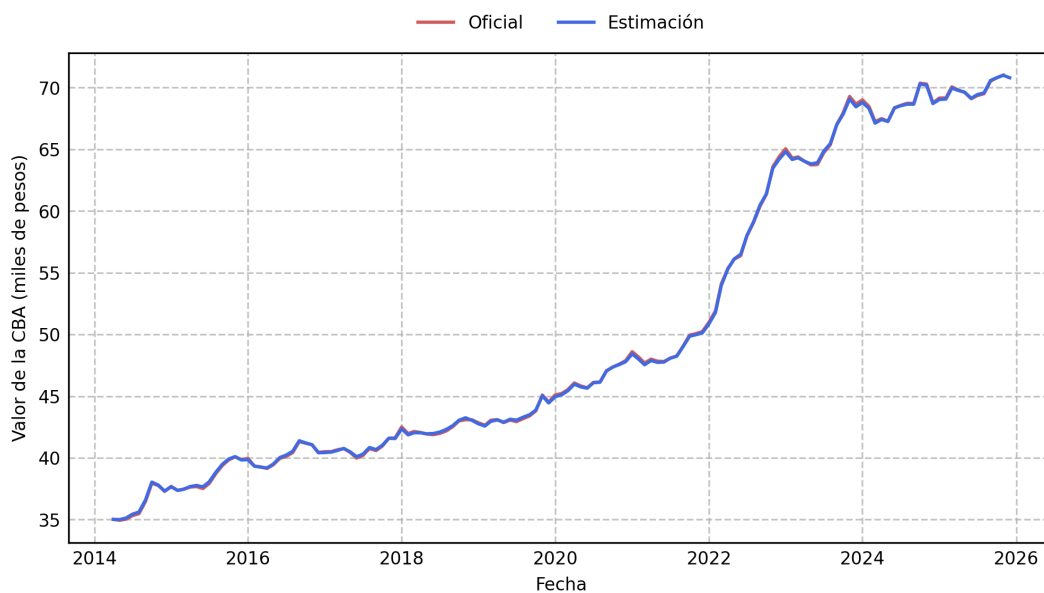
Metodología

La composición actual de la canasta fue introducida a principios de 2015, y su valor se ha publicado desde abril de 2014 en adelante, por lo que nuestra estimación se inicia en ese mes. Sin embargo, los precios de los alimentos que componen la canasta solo se encuentran disponibles para el mes de abril de 2012. Para obtener el precio estimado de cada alimento en abril de 2014, se multiplica su participación en el valor total de la canasta en abril de 2012 por el valor total de la CBA en abril de 2014. Es importante notar que este procedimiento introduce un margen de error en la estimación, dado que la participación de los alimentos en la canasta no es idéntica entre ambos períodos.

Para estimar los precios de los alimentos en los meses posteriores a abril de 2014, utilizamos la variación mensual de los precios de los productos del IPC. Primero, construimos una tabla de correspondencia entre los alimentos de la CBA y los productos de la división de alimentos y bebidas no alcohólicas del IPC.² Luego, cruzamos esta tabla con los datos del IPC para obtener la variación mensual de los precios de cada alimento, y así estimar su precio en los meses posteriores a abril de 2014. Finalmente, el valor estimado de la CBA en cada mes se obtiene sumando los precios estimados de todos los alimentos que la componen.

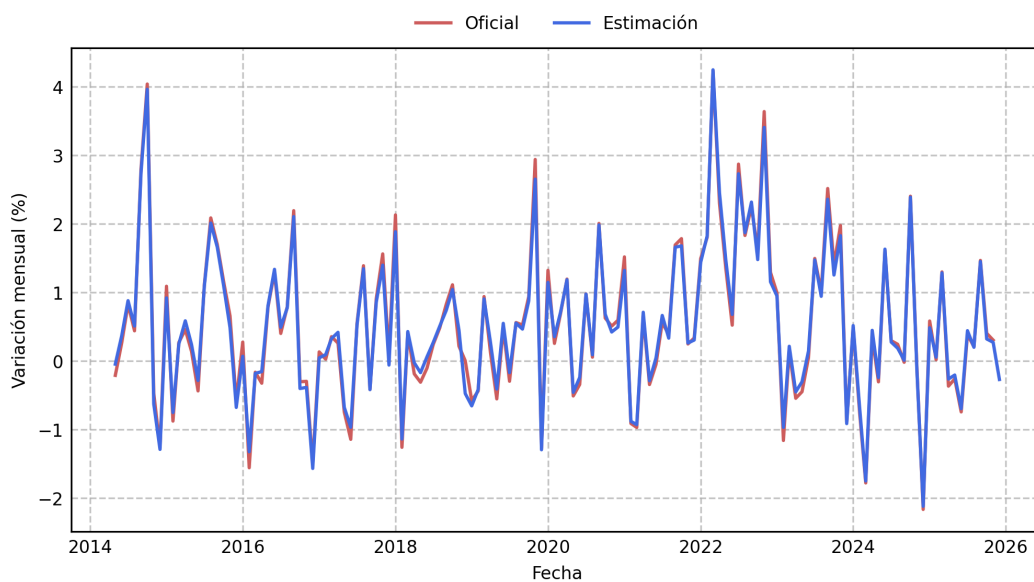
Los siguientes graficos muestran como se comparan las estimaciones con los valores oficiales publicados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. La Figura 1 muestra la evolución del valor estimado y oficial de la CBA desde abril de 2014 hasta la fecha. Aquí, vemos que la estimación es precisa (el valor estimado sigue de cerca al valor oficial en todo momento), por lo que el valor estimado es una buena aproximación al valor oficial.

Figura 1. Evolución del valor estimado y oficial de la CBA



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

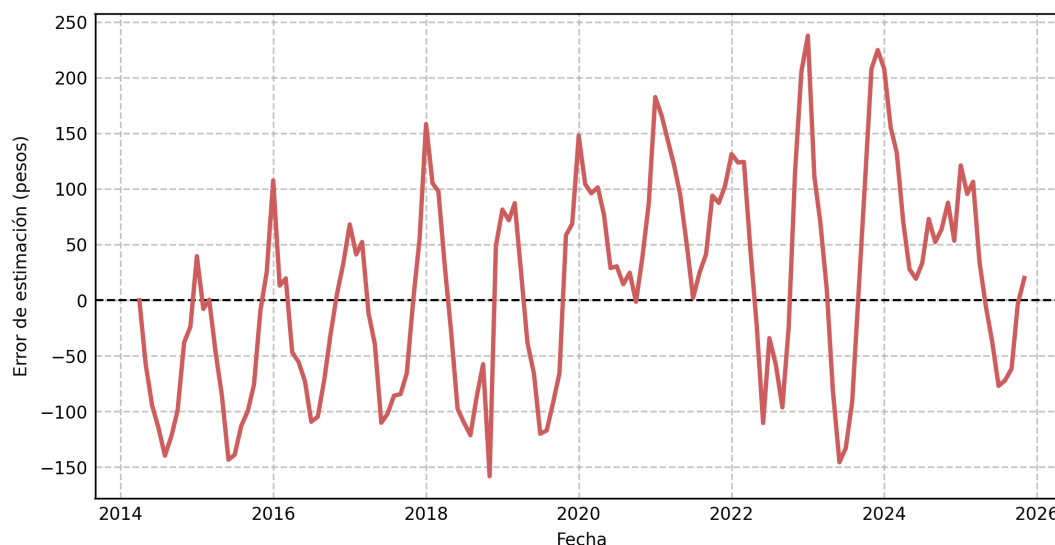
Figura 2. Variación mensual del valor estimado y oficial de la CBA



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

La Figura 3 muestra el error de estimación, definido como la diferencia entre el valor estimado y el valor oficial de la CBA en cada mes. En general, la estimación es bastante precisa, con un error promedio cercano de solo \$11,60 y una desviación estándar de \$92,08 pesos.

Figura 3. Evolución del error de estimación



Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Resultados

Para el mes de diciembre, se estima que el valor de la CBA fue de 70.802. A partir del error de predicción histórico, podemos estimar un intervalo de confianza del 95% entre \$70.663 y \$71.009. En términos relativos, esto representa una variación intermensual de -0,27% y una variación interanual de 3,05%, con intervalos de confianza de (-0,47 %; 0,02 %) y (2,85 %; 3,35 %), respectivamente.

A modo de comparación, el IPC general presentó una variación intermensual de -0,19% y una variación interanual de 3,45%. Mientras tanto, la sección de alimentos y bebidas no alcohólicas del IPC presentó una variación intermensual de -0,35% y una variación interanual de 4,16%. En general, la variación mensual de la CBA y del IPC están altamente correlacionadas. Sin embargo, el valor de la CBA tiende a ser

más volátil, dado que refleja cambios en los precios de una canasta específica de alimentos.

En la Tabla 1 se presenta la estimación de la variación mensual y anual que habría tenido la CBA en el mes de agosto, junto con los datos históricos y los datos efectivos reportados por el Ministerio de Desarrollo Social (MDS).

Tabla 1. Comparación de la variación mensual y anual real versus la estimada

Fecha	Variación mensual (%)			Variación anual (%)		
	Real	Estimada	Intervalo de confianza	Real	Estimada	Intervalo de confianza
ene. 25	0,58	0,48	(0,28; 0,78)	0,23	0,35	(0,15; 0,65)
feb. 25	0,01	0,05	(-0,15; 0,35)	1,01	1,10	(0,9; 1,41)
mar. 25	1,30	1,28	(1,08; 1,58)	4,18	4,23	(4,02; 4,54)
abr. 25	-0,37	-0,27	(-0,47; 0,03)	3,43	3,49	(3,28; 3,8)
may. 25	-0,27	-0,21	(-0,41; 0,09)	3,48	3,53	(3,32; 3,83)
jun. 25	-0,75	-0,70	(-0,9; -0,4)	1,07	1,16	(0,95; 1,46)
jul. 25	0,38	0,44	(0,24; 0,74)	1,16	1,32	(1,12; 1,63)
ago. 25	0,20	0,20	(0; 0,49)	1,13	1,34	(1,14; 1,64)
sept. 25	1,46	1,45	(1,25; 1,74)	2,63	2,80	(2,59; 3,1)
oct. 25	0,40	0,32	(0,12; 0,61)	0,63	0,72	(0,52; 1,02)
nov. 25	0,30	0,27	(0,07; 0,56)	1,04	1,14	(0,94; 1,43)
dic. 25		-0,27	(-0,47; 0,02)		3,05	(2,85; 3,35)

Fuente: Elaboración propia con datos del INE y el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.



clapesuc



@clapesuc



@clapes_uc



Clapes UC



ClapesUC



www.clapesuc.cl